



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Septiembre trece (13)
de dos mil veintidós (2022). Rad. Rad. 2017/0922

El informe mensual presentado por el secuestre actuante en este asunto, déjese en conocimiento de las partes interesadas en este asunto, para los fines pertinentes. Se insta a la parte ejecutante para que cancele los honorarios del Secuestre.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f7d684167c4b1a9334a24ad39f4a3a3770e9f526d2bee95cfa58223fb0d0c1d**

Documento generado en 13/09/2022 11:16:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>